Texto para planillas de instructores

Fernando Franco Zúñiga Samboni instructor contratista del Centro de Formación CDTI REGIONAL VALLE DEL CAUCA, en el marco de atención a la emergencia generada por un evento de fuerza mayor —entendido este, de conformidad con el artículo 64 del Código Civil colombiano, como el hecho imprevisible, irresistible y ajeno a la voluntad de las partes que impide o dificulta el cumplimiento de las obligaciones en las condiciones inicialmente previstas—, particularmente el evento sísmico de magnitud 7,4 registrado el 10 de agosto de 2026 a las 07:34 a.m., y en concordancia con las disposiciones emitidas por la Dirección General mediante la Resolución No. 1-02729 de 2026 y la Circular No. 3-2026-000173 de 2026, la Dirección Regional Valle que dio alcance a las instrucciones previas emitidas en la Circular No. 76-2-2026-003986 y la Circular No. 76-2-2026-004001. Se han desarrollado las siguientes actividades a partir del 10 de agosto de 2026 (***La conexión con los aprendices fue realmente complicada ya que muchos sectores de la ciudad presentaron problemas con la conexión de internet e intermitencia en los servicios públicos***)

Desarrollo de acciones de formación desde medios alternativos a los aprendices de las fichas ***3489464, 3493249, 3145936, 3471715, 3145523, 3145581, 3274505, 3232825*** del programa M***antenimiento mecánico industrial, Mantenimiento de Automatismos industriales, Mantenimiento Electromecánico Industrial, desarrollo de componentes mecánicos con máquinas CNC***, del Nivel Tecnólogo cuando las condiciones de servicios de energía y de internet lo han permitido. Promoción de la Encuesta de Identificación de afectaciones de aprendices por terremoto, para identificar y realizar acompañamiento emocional a aprendices afectados por daños materiales, lesiones físicas (*Sin comunicación / No aplica*), pérdida de seres queridos (*Sin comunicación / No aplica*) a los aprendices de la ficha mencionadas previamente.

Difusión de las campañas de apoyo para acopio de alimentos, agua, alimentos no perecederos, linternas, cobijas, frazadas, pilas y elementos de protección personal, para entregar en los puntos de recepción en el municipio de ***la difusión se hizo mediante el uso de las redes sociales y las ayudas realizadas de forma particular, en mi caso, se llevaron al centro de acopio de la antigua licorera del valle.***

Difusión de acciones de voluntariado en actividades de logística y operativas en apoyo a la atención de la emergencia en el municipio de (***Sin comunicación*** / ***No aplica)*** # aprendices de las fichas de los programas mencionados previamente.

Entrega de los apoyos humanitarios para los aprendices en el municipio de ***Cali*** a/ ***NO APLICA***



Atte. Fernando Zúñiga